



## **BANDO MUNICIPAL**

## SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y DESTINADAS A LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA POR LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA PARA **EJERCICIO 2024**

El alcalde de Fuentes de Andalucía HACE SABER:

El Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, en colaboración con el Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla, lleva a cabo el Programa del Servicio de Juventud denominado Refuerzo y consolidación de las estructuras locales de juventud «Red Provincial de Agentes de Dinamización Juvenil» (Red ADJ). Según la Resolución nº: 6643/2024 de 18 de octubre de 2024, de la Diputación de Sevilla, se concede a este Ayuntamiento una subvención para sufragar parte de los gastos de contratación de la Agente de Dinamización Juvenil.

Así mismo, con fecha 15 de octubre de 2024 se aprueba la Resolución núm. 6510/2023, de la Diputación de Sevilla, de la concesión de subvenciones del Programa del Servicio de Juventud denominación "Promoción y Fomento de valores ciudadanos mediante la cooperación con los municipios en la realización de proyectos locales destinados a la juventud", correspondiente al ejercicio 2024, donde el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía es beneficiario para la ejecución de los siguientes proyectos: "Mediación escolar: aprendiendo a solucionar" y "Punto salud".

En Fuentes de Andalucía, en la fecha de la firma del documento

